

El CGPJ, el Ministerio de Justicia y las CCAA acuerdan prorrogar el plan de especialización en juzgados de cláusulas abusivas #CompartirConocimineto #ComparteTuCaso

El Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas han coincidido en la necesidad de prorrogar el plan de especialización de Juzgados en cláusulas abusivas ajustándolo a las necesidades concretas de cada órgano judicial. Transcurridos dos años y medio desde la puesta en marcha de esta medida, es posible determinar dónde será necesario prorrogar el plan durante un año más y dónde durante seis meses. Representantes de las mencionadas instituciones han mantenido hoy en la sede del CGPJ un encuentro presidido por el presidente del Tribunal Supremo y del órgano de gobierno de los jueces, Carlos Lesmes.

El plan de especialización de Juzgados en cláusulas abusivas se puso en marcha el 1 de junio de 2017 con la finalidad de hacer frente a la gran cantidad de demandas presentadas en relación, entre otros asuntos, con cláusulas suelo, vencimiento anticipado, intereses moratorios, gastos de formalización de hipoteca o hipotecas multdivisa.

Desde este momen

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |